

EMPRESAS COPEC S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

Inscripción Registro Valores N° 0028

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SEÑOR ACCIONISTA:

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el 27 de abril de 2022, a las 11:30 horas, en el domicilio social, ubicado en El Golf N° 150, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, la que se realizará a través de medios tecnológicos de participación y votación remota conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y N° 1.149, todos de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Junta tendrá por objeto: a) Someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; c) Fijar la remuneración del Directorio; d) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, dar cuenta de sus actividades y su informe de gestión anual; e) Designar Auditores Externos; f) Designar Clasificadores de Riesgo; y g) Tratar cualquiera otra materia de interés social, de competencia del tipo de Junta recién señalado.

A contar del 14 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2021, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio internet de la Compañía, <https://www.empresascopec.cl/wp-content/uploads/2019/12/Estados-Financieros-2021.pdf>.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, se ha incorporado asimismo al sitio en internet www.empresascopec.cl la

fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio en internet de la Compañía.

MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2021

Se informa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30, de 1989, de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), que el Balance y Memoria Anual por el ejercicio 2021 están a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.empresascopec.cl.

DIVIDENDO

En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada el 31 de marzo pasado, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, citada para el 27 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 42, de US\$ 0,1733 por acción.

El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “dólar observado”, que aparezca publicado en el Diario Oficial el 6 de mayo de 2022.

El dividendo recién señalado se pagará en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, con cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponde a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a contar del 12 de mayo de 2022, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en El Golf 140, comuna de Las Condes, que con motivo de la pandemia que afecta al país atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo, o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del 6 de mayo de 2022.

El aviso en virtud del cual se comunicará a los señores accionistas el acuerdo que adopte la Junta Ordinaria citada precedentemente respecto de este dividendo, será publicado en el diario “El Mercurio”, edición del 3 de mayo de 2022.

SISTEMA DE VOTACIÓN

Las materias que se sometan a decisión de la Junta objeto de la presente citación se llevarán individualmente a votación mediante el sistema remoto implementado, salvo que por acuerdo unánime se permita omitir la votación y se proceda por aclamación. Una detallada explicación de los sistemas de votación antes mencionados se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio en internet de la Compañía.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del 21 de abril de 2022. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que esta se inicie.

En consideración a la pandemia de coronavirus que afecta al país, y como ya se señaló precedentemente, la Sociedad ha dispuesto la realización de la asamblea a través de medios tecnológicos de participación y votación remota. Para más información respecto de cómo cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar de manera remota en la Junta, se ha incorporado al sitio en internet www.empresascopec.cl un instructivo para ello y el modelo de carta poder correspondiente.

Santiago, abril de 2022.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL